

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****CAMPO REAL****LICENCIAS**

Solicitada por Cars Custom Garage, Comunidad de Bienes, licencia de taller de reparación de vehículos en calle Fundición, número 1, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 21 de marzo de 2019.—El alcalde, Felipe Moreno Morera.

(02/10.983/19)

